



EXP-UBA: 49215/19

BUENOS AIRES; 13 de Agosto de 2019.-

VISTO la presentación por parte de los Profesores regulares e interinos del Departamento de Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, referido a los informes de actividades docentes y de investigación bienio 2017-2018 con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución CS 5909/2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora de Informes Docentes nombrada por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios (Resolución 769/2019) ha realizado la evaluación de los informes docentes y de Investigación presentados por los profesores de que se tratan.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los informes de actividades docentes y de investigación, correspondiente al bienio 2017-2018 presentados por los Profesores regulares e Interinos del Departamento de Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, que fueran evaluados por la Comisión Evaluadora de Informes Docentes en los términos de la Resolución CD 663/2019, que se consignan en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los citados informes y sus evaluaciones formarán parte del legajo de los Docentes predados y deberán ser remitidos en su oportunidad a los jurados de los concursos a los que se presentan los docentes respectivos.-

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de Docencia efectuará el registro de los informes y del resultado de las evaluaciones.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la presente resolución.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; comuníquese al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; tome razón la Secretaría Académica, dése a la Dirección de Docencia para la intervención de su competencia; pase a la Dirección de Mesa de Entradas a fin de que adjunte a los legajos correspondientes los resultados de los informes de las actividades docentes y de Investigación a los que hace referencia la presente Resolución; cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 856



Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Decana



ANEXO I

INFORMES PROFESORES REGULARES -2017-2018
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

APPELLIDO Y NOMBRE	CATEDRA	CARGO	SATIS. / NO SATIS
CARLUCCI, Adriana Mónica	Tecnología Farmacéutica I	ADJ, DE	Satisfactorio
CHIAPPETTA, Diego Andrés	Tecnología Farmacéutica I	ASO, DE	Satisfactorio
LUCANGIOLI, Silvia Edith	Tecnología Farmacéutica I	TIT, DE	Satisfactorio
MANCO, Karina Andrea	Tecnología Farmacéutica I	ADJ, DE	Satisfactorio
MOURIÑO, Viviana Silvia	Tecnología Farmacéutica I	ADJ, DP	Satisfactorio
CUKIERMAN, Ana Lea	Tecnología Farmacéutica II	TIT, DP	Satisfactorio
GLISONI, Romina Julieta	Tecnología Farmacéutica II	ADJ, DP	Satisfactorio
SEGALL, Adriana	Calidad de Medicamentos	TIT, DE	Satisfactorio
TRIPODI, Valeria Paula	Calidad de Medicamentos	ASO, DE	Satisfactorio